

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, miércoles 27 de septiembre de 1911

{ N.º 3.305

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 27 DE 1911

Todavía el Banco de la Nación

En la prensa del interior de la República, continúan los comentarios a la solución que ha obtenido en el seno de la Cámara Joven la acusación del Diputado Ugarte al señor Ministro de Hacienda.

Con excepción de determinados órganos de prensa, cuya campaña de oposición al Gobierno y a sus actos, es sistemática, encontramos en las columnas de los principales diarios del centro y del sur de la República, palabras de aplauso para el señor Ministro de Hacienda, por haber salido triunfante de una acusación injusta y sin fundamentos.

En los tiempos actuales, de verdadera evolución en el país, los factores económicos tienen mucha importancia, y es a su concurrencia que se deben los progresos de las sociedades y de los individuos, progresos que convergen en el adelanto nacional.

Una de las patrióticas aspiraciones del Excmo. Presidente de la República, ha sido la de levantar al país de su postración económica. Comenzó en este sentido un valiente obra, planteando las bases de la fundación del Banco de la Nación Boliviana, llamado a vigorizar las industrias desfallecientes y a salvar a honrados comerciantes de las hostilidades que sobre ellos ejercían los demás Bancos.

A esta iniciativa, llevada a feliz término, no sin vencer grandes dificultades, ha pretendido arrastrarla al descrédito, poniendo en juego pasiones estrechas y un legalismo rutinario.

Pero hoy, disipadas esas sombras que amenazaban cubrir el buen nombre del país, eclipsando su crédito y la seriedad del Gobierno, podemos afirmar que en poco tiempo más, los hechos se encargaron de retar de una manera clara, todas esas argucias acumuladas en frente de una institución de crédito, a la cual es menester rodearla de prestigios y abrirle el campo para que se desenvuelva sin tropiezos en bien de la Nación.

Oruro, que es una de las ciudades industriales por excelencia, donde tienen asiento importantes empresas mineras, ha amparado al señor Ministro de Hacienda, dejando constancia del fracaso que ha sufrido el Diputado acusador.

He aquí el último artículo editorial que dedica a este asunto nuestro apreciable colega "El Industrial". Está concebido en los términos siguientes:

El último golpe

No obstante la importancia que revestía la acusación al Ministro de Hacienda, por el sólo hecho de tratarse del paso más trascendental que ha dado el país en materia hacendaria, nadie se alarmó ni aún por las olímpicas amenazas que desde las columnas de la prensa dirigió el Diputado acusador contra el Ministro que debió tambalear en su puesto. Es claro: la acusación carecía de prestigio desde su origen y estaba destinada a un fracaso seguro en las Cámaras, como había fracasado ante la opinión nacional y la prensa.

El Banco de la Nación, surgido por sobre las tormentas corrientes de la oposición, la que en el Congreso se convirtió en el personero de los intereses particulares de los bancos existentes en el país, fué recibido con aplauso por el pueblo, que veía en la nueva institución una poderosa palanca destinada a levantar la industria y el

comercio aplastados por el despotismo bancario entronizado y por la usura vulgar establecida sin competencia.

Atacado el proyecto en todas sus estaciones, fué invencible, porque tenía toda la fuerza que le daba el apoyo del pueblo, y la creación del Banco se impuso como una necesidad inaplazable.

La oposición anunció entonces la bancarota de la hacienda pública.

¿Dónde colocar un millón de libras que entraban de golpe a las cajas de un banco quedando estacionadas por falta de amplitud para el movimiento circulatorio de tan enorme capital?—El interés seguiría inexorablemente consumiendo las rentas nacionales responsables a la garantía del empréstito, y por consiguiente el desastre sería la conclusión del desgraciado proyecto.

La acción del Gobierno desarrollada en este importante asunto, durante el tiempo transcurrido, ha comprobado que siempre será estéril la vida de los que todo lo temen.

El último golpe meditado por el Diputado de la demanda contra el Banco de la Nación, ha salido como los demás fallido también.

La extensa y brillante exposición que constituye la defensa del Ministro demandado, ha venido a poner en evidencia el estado próspero del Banco, la corrección de los procedimientos empleados en la comprobación del capital, el patriotismo y la honradez con que son manejados los caudales de la Nación.

No consideramos patriótico, ni siquiera cuerdo, el estrallarse ruidosamente contra una institución que necesita de prestigios para merecer la confianza del público, mucho más si en ella está comprendido el crédito de la República.

Descartado como queda este último logonazo que lanza la oposición en su retirada y que sólo ha servido para demostrar la firmeza de las bases sobre las que descansa el Banco de la Nación Boliviana, es deber de los hombres de buena voluntad contribuir al desarrollo y prosperidad de esa institución.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

CHILE.—FALSIFICACIÓN DE BILLETES DESCUBIERTA.—PARA LA ATENCIÓN DE LOS HERIDOS EN CAMPAÑA.—CRÉDITO SUPLEMENTARIO.—LICENCIA PARA EL USO DE UNA CONDECORACIÓN.—VALIOSO OBSEQUIO AL PRESIDENTE ARGENTINO.—FONDOS SALTRIALES.—ACONSEJANDO EL ENVÍO DE ESTUDIANTES A LA ESCUELA DE MATERNIDAD DE PARÍS.

Santiago, 26.—Se ha descubierto una falsificación de billetes de diez pesos, que en gran cantidad circularon durante los días dedicados a la celebración de las fiestas patrias. Con gran empeño se busca al autor ó autores de la falsificación.

—El vicepresidente del consejo federal de Suiza ha dirigido una comunicación poniendo en conocimiento del gobierno chileno que la república de Costa Rica se ha adherido al congreso que estudiará las mejoras que se introducirán en lo relativo a la atención de los heridos pertenecientes a los ejércitos en campaña.

—Se ha dado curso al decreto que concede el suplemento de diez y ocho mil setecientos pesos al presupuesto de guerra.

—El ministro de estado en el despacho de marina ha dado autorización al capitán de fragata Alfredo Sanhueza para que use la condecoración de segunda clase de la orden del

mérito naval conferida por S. M. el rey de España.

—La señorita Hortencia Leiva ha obsequiado al presidente de la república argentina, Excmo. Roque Sáenz Peña, el retrato de este magistrato y el escudo argentino, bordados en madera. El artístico presente va acompañado de una patriótica dedicatoria en prueba de la confraternidad chileno-argentina.

—Al supremo gobierno ha pedido la sociedad nacional de agricultura que parte de los fondos destinados a la propaganda del salitre en Europa sea invertida en fomentar el uso de dicho producto como abono en el país.

—Por medio de un oficio, el ministro de Chile en Francia, Excmo. Federico Puga Borue, ha manifestado al gobierno que la dirección de la asistencia pública de París acordó aceptar alumnos extranjeros en los cursos de la escuela de maternidad que funciona en esa capital, y aconseja además al gobierno envíe estudiantes chilenos a ese centro de instrucción cuyas puertas se abren para que los estudiantes de todos los países del mundo puedan aumentar eficazmente el caudal de sus conocimientos en lo referente a maternidad.

PERU.—LA CUESTIÓN MINISTERIAL.—PROYECTO DE AMNISTÍA.—DURAND A HUÁNUCO. Lima, 26.—Dada la faz política que los diversos partidos han creado es de suponer que la actual crisis ministerial no tenga rápida solución.

Por de pronto, el señor Villarán, encargado de la reorganización del gabinete, ha fracasado en sus gestiones. S. E. el presidente Augusto B. Leguía, muéstrase inquieto por una situación tan crítica como la que se halla colocado nuevamente.

—Remitióse a las cámaras legislativas el proyecto que presenta el poder ejecutivo sobre amnistía.

—El conocido político señor Durand partió para Huánuco. Témesse que su viaje obedezca a un movimiento político.

ARGENTINA.—FALLECIMIENTO DEL COMANDANTE DEL ETRURIA.—EN LA FRONTERA.—MANIOBRAS SUSPENDIDAS.

Buenos Aires, 26.—Solemnes funerales se hicieron al señor Farella, que falleció en el hospital de San Pablo, cuando ejercía la comandancia del Etruria, el cruceo italiano conocido por las incidencias últimamente surgidas entre Argentina y el reino de Italia.

—Del Chaco avisan que Bolivia ha constituido tropas de su ejército de línea en la frontera argentina.

—Las copiosas lluvias que se han desatado durante estos días han impedido que se lleven a efecto las maniobras militares preparadas, las que se han aplazado mientras perdure el mal tiempo.

BRASIL.—PARA LA INSTRUCCIÓN DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA.

Río de Janeiro, 26.—El congreso ha prestado su aprobación al proyecto relativo a autorizar al gobierno la contratación de oficiales extranjeros para la instrucción del ejército y de la armada nacionales.

ESPAÑA.—DEBELACIÓN DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—UN VASTO PLAN PARA SEPULTAR A LA MONARQUÍA.

Madrid, 26.—Gran ruido ha llegado a producir el descubrimiento de una conspiración en caminata a derrocar el régimen de la monarquía y sustituirlo con el republicano. Trescientas personas han sido apresadas por recaer en ellas fundadas sospechas de pretender la insurrección al amparo de las huelgas obreras.

El gobierno se ha impuesto de la existencia de un verdadero plan revolucionario, en el que están comprometidos los

jefes de los partidos socialista y republicano.

FRANCIA.—LAS NEGOCIACIONES CON ALEMANIA.—EL CONFLICTO SE ALEJA.—HUNDIMIENTO DE UN ACORAZADO.

París, 26.—Domingo en los círculos políticos la idea de que en las dos últimas conferencias celebradas entre las cancillerías de Francia y Alemania se han adelantado por la vía del arreglo las negociaciones relativas al asunto Marruecos, las mismas que pueden considerarse casi terminadas, quedando por resolverse cuestiones de fórmula un tanto delicadas.

Se ha postergado el consejo de gabinete que debe tratar sobre la cuestión con el imperio alemán.

—Debido a un incendio, ante el puerto de Tolón hundiose el acorazado "Libertad", habiendo perecido trescientos tripulantes.

ITALIA.—EMIGRACIÓN AL BRASIL.—ROBO DE DINERO.

Roma, 26.—Según datos presentados por el respectivo despacho, durante el mes de agosto próximo pasado emigraron al Brasil cinco mil ciento treinta y dos personas.

—Al hijo del embajador ruso en esta capital le han robado la suma de cincuenta mil liras, desplegado el ladrón ó ladrones tal habilidad para la sustracción que hasta ahora no ha sido posible donde dirigir las investigaciones.

RUSIA.—CONSECUENCIAS DEL ASESINATO A STOLYPIN.

San Petersburgo, 26.—En Kiev y otros pueblos los judíos sufren crueles ataques con motivo del asesinato perpetrado en la persona del que fué jefe del gabinete ministerial, señor Stolypin.

Parlamento

SESIÓN CONGRESAL

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Se instaló la sesión con la concurrencia de todos los HH. Senadores residentes en la ciudad y con el suficiente número de HH. Diputados.

Acta.—Fué leído la del día anterior, habiendo sido aprobada sin observación.

El H. Iturralde continuó con el uso de la palabra, fundando su exposición en principios del dogma católico. Que debería ser respetado ese dogma como todas las demás religiones, dándole libertad de obrar según sus creencias.

Calificó el proyecto original como atentatorio para el mismo concepto de liberalismo nacional, cimentado en Bolivia con fines distintos a los proclamados actualmente por la mayoría parlamentaria, la que hacía uso nada más que de un capricho.

Al concluir su larga exposición, manifestó que los católicos tampoco se habrían conformado con la fórmula sustituida del H. Salamanca; empero, que las circunstancias y el medio de conciliación obligaba a amparar esa decisión.

El H. Morales pronunció un vehemente discurso, poniendo de relieve el tópico principal: que los representantes nacionales debían traducir la opinión de los pueblos a quienes representaban, y que siendo el pueblo de la Paz en su gran mayoría eminentemente católico, él acababa con franqueza la fórmula del H. Salamanca, relegando sus opiniones particulares, porque de esa manera creía traducir fielmente el mandato que se le había confiado.

Mostró que la prensa seria del país, la de principios netamente liberales, había sostenido desde fundamentos incontrovertibles la fórmula aprobada por el H. Senado Nacional, y que entre esos diarios se destacaba "El Comercio de Bolivia", el de mayor seriedad y prestigios

Proceso Fuentes Villanueva

La Corte Superior confirma la sentencia de la instancia

El texto del auto de vista

La Corte Superior de este Distrito Judicial, antes de dictar el correspondiente auto de vista en el célebre proceso Fuentes Villanueva, ha dedicado atento y detenido estudio a los voluminosos expedientes que encierran todo el curso del juicio criminal organizado por las autoridades judiciales para descubrir a los autores de los delitos de robo de dinero y asesinato, perpetrados en la persona del infeliz indígena Luis Aduviri.

Concluidas todas las tramitaciones prescritas por ley, esperábase la palabra de los Magistrados que forman la Corte Superior de este Distrito Judicial. Ella se ha dejado escuchar serena y justiciera, previo examen minucioso del proceso, como se ve del auto que publicamos a continuación.

La Corte Superior de este Distrito, al confirmar la sentencia de primera instancia, pronunciada por el probo Juez 5.º de Partido, doctor Rodolfo Rivas Denebra, no ha hecho otra cosa que aplicar correctamente la sanción que la ley tiene reservada a los criminales.

He aquí el referido auto de vista, dictado el día de ayer: Corte Superior del Distrito, La Paz, a 23 de septiembre de 1911.

Vistos en grado y el requerimiento de señ r Fiscal el Distrito; considerando que los hechos reconocidos en la sentencia recurrida se hallan conformes con los datos del proceso, y en tal virtud, ni haberse calificado como asesinado y robado, y por autor principal de él a Moisés Fuentes Villanueva, imponiéndole la pena capital, por haberse cometido los delitos con previa asechanza, alevosía, sobre seguro y empleo de sustancias nocivas para adormecer a la víctima y para cometer otro delito—el de robo—que también fué consumado, se ha conformato la sentencia con las prescripciones de los artículos 483, casos segundo, tercero y cuarto, 484, caso primero, y cuatrocientos ochenta y ocho del Código Penal, siendo por esto innecesaria la calificación de circunstantias agravantes de carácter general y no ser de aplicación el artículo 43.

Por tanto, se confirma dicho fallo, corriente a fs. 373 (2.º cuerpo), pronunciado en 27 de julio último por el Juez 5.º de Partido, con costas. No se acepta la excusa del Vocal doctor Julio Indaburo. Témesse razón y devuélvase.—Saverino Campuzano.—Juan B. Bada.—Julio Indaburo, Celso Longones.—Ante mí.—Arturo Jordán.

que éste era potestativo para los contrayentes.

Al ingresar, en su lucida explicación, a la faz doctrinaria de los partidos, solicitó que los representantes de la mayoría deberían responder a los argumentos de los que le precedieron en el uso de la palabra destruyéndolos; empero que no había escuchado hasta el momento ningún razonamiento de los obstinados en la aprobación del proyecto original atentatorio a la Constitución.

En esto, el señor Presidente anunció que, habiendo llegado la hora reglamentaria, el orador continuaría con su discurso en la sesión de hoy.

La numerosa barra prorumpió en aplausos y entre algunos H. H. R. R. se escucharon voces de aprobación.

Administración de Justicia

Digna de aplauso es la conducta que se impone el nuevo Ministro de Justicia é Industria, doctor Alfredo Aescarrunz al iniciar sus labores ministeriales. El oficio que publicamos a continuación demuestra que el señor Aescarrunz no sólo procurará en el portafolio que se le ha encargado, robustecer la acción de la justicia, haciendo que ésta consolide el derecho propio y ajeno, sino que también desenvolverá con amplitud de criterio las bien pensadas iniciativas del probo é inteligente ex-Ministro, doctor Coayza, con lo que habrá hecho mucho.

Ministerio de Justicia é Industria.—Bolivia.—La Paz, 25 de septiembre de 1911. Al señor Fiscal del Distrito de Señor:

El artículo 9º del Supremo Decreto de 15 de mayo del año en curso, establece que el Ministerio de Justicia, cuando se apereba de que los señores fiscales de Distrito omitan los requerimientos a que dá lugar la retardación en el despacho de

Administración de Justicia

Digna de aplauso es la conducta que se impone el nuevo Ministro de Justicia é Industria, doctor Alfredo Aescarrunz al iniciar sus labores ministeriales. El oficio que publicamos a continuación demuestra que el señor Aescarrunz no sólo procurará en el portafolio que se le ha encargado, robustecer la acción de la justicia, haciendo que ésta consolide el derecho propio y ajeno, sino que también desenvolverá con amplitud de criterio las bien pensadas iniciativas del probo é inteligente ex-Ministro, doctor Coayza, con lo que habrá hecho mucho.

Ministerio de Justicia é Industria.—Bolivia.—La Paz, 25 de septiembre de 1911. Al señor Fiscal del Distrito de Señor:

El artículo 9º del Supremo Decreto de 15 de mayo del año en curso, establece que el Ministerio de Justicia, cuando se apereba de que los señores fiscales de Distrito omitan los requerimientos a que dá lugar la retardación en el despacho de

Administración de Justicia

Digna de aplauso es la conducta que se impone el nuevo Ministro de Justicia é Industria, doctor Alfredo Aescarrunz al iniciar sus labores ministeriales. El oficio que publicamos a continuación demuestra que el señor Aescarrunz no sólo procurará en el portafolio que se le ha encargado, robustecer la acción de la justicia, haciendo que ésta consolide el derecho propio y ajeno, sino que también desenvolverá con amplitud de criterio las bien pensadas iniciativas del probo é inteligente ex-Ministro, doctor Coayza, con lo que habrá hecho mucho.

Ministerio de Justicia é Industria.—Bolivia.—La Paz, 25 de septiembre de 1911. Al señor Fiscal del Distrito de Señor:

El artículo 9º del Supremo Decreto de 15 de mayo del año en curso, establece que el Ministerio de Justicia, cuando se apereba de que los señores fiscales de Distrito omitan los requerimientos a que dá lugar la retardación en el despacho de

Administración de Justicia

Digna de aplauso es la conducta que se impone el nuevo Ministro de Justicia é Industria, doctor Alfredo Aescarrunz al iniciar sus labores ministeriales. El oficio que publicamos a continuación demuestra que el señor Aescarrunz no sólo procurará en el portafolio que se le ha encargado, robustecer la acción de la justicia, haciendo que ésta consolide el derecho propio y ajeno, sino que también desenvolverá con amplitud de criterio las bien pensadas iniciativas del probo é inteligente ex-Ministro, doctor Coayza, con lo que habrá hecho mucho.

Ministerio de Justicia é Industria.—Bolivia.—La Paz, 25 de septiembre de 1911. Al señor Fiscal del Distrito de Señor:

El artículo 9º del Supremo Decreto de 15 de mayo del año en curso, establece que el Ministerio de Justicia, cuando se apereba de que los señores fiscales de Distrito omitan los requerimientos a que dá lugar la retardación en el despacho de

causas, dicte incoativas a dichos fiscales, las que deben ser publicadas por la prensa.

A su vez, la circular con que se puso en conocimiento de los fiscales el decreto aludido, manifestaba que la Secretaría de Justicia sería inexorable en el cumplimiento de la disposición que me permito recordar al comienzo del presente oficio.

Al examinar los cuadros correspondientes al Distrito de Oruro, se ha notado la falta de requerimiento en varias causas; mas, como ello puede obedecer a una simple distracción en el corto informe que eleva esa fiscalía, el Ministerio de mi cargo no quiere precipitar una incoativa que hablaría mal del celo que hay que suponer en los Jefes del Ministerio Público de cada distrito. Por ello se limita a solicitar de usted un detallado informe acerca de los siguientes asuntos:

Juzgado 1º de Partido. En el asunto N.º 7, se decretó en 9 de agosto: "A sus antecedentes", y no aparece hasta el 12 que hubiera sido puesto a despacho.

Juzgado 2º de Partido. En el asunto N.º 8, se decretó: "Vista" en 2 de agosto y no aparece hasta el 12 que se hubiera devuelto. Igual retardación se nota en los asuntos Nos. 28, 188 y 199.

Juzgado 3º de Partido. En el asunto N.º 94, ordena la citación y emplazamiento de los demandados, con fecha 1.º de agosto, no aparece que hasta el día 12 se les hubiera notificado.

Juzgado 1º de Instrucción. En los juicios Nos. 132 y 133 dictado auto de solvento en 2 de agosto, no se han practicado las notificaciones.

Juzgado 2º de Instrucción. En el juicio criminal N.º 8, el actuario no ha prestado el informe pedido con fecha 1.º de agosto, en 12 días trascurridos. En el N.º 30 devuelto por el Fiscal el 2 de agosto, aparece no haber sido puesto a despacho. El N.º 46 se halla en igual estado. En el 75 el actuario no ha salvado el informe decretado en 3 de agosto.

Juzgado de Partido de Abaroa. No ha sido devuelto por el Fiscal el asunto N.º 40, que se le comunicó en "Vista" con fecha 2 de agosto.

Juzgado de Instrucción de Poopó. El asunto N.º 5 se halla en la sala de acusación desde el 2 de agosto. El Fiscal no ha dictaminado el asunto N.º 31 que se le comunicó en "Vista" con fecha 2 de agosto.

Las observaciones anteriormente anotadas aparecen del movimiento judicial que ha tenido lugar del 1º al 12 de agosto último. Los cuadros del despacho que corresponden del 14 al 31 del mismo mes, acusen también las siguientes faltas de retardación:

Juzgado 2º de Partido. En el asunto N.º 27, dictado auto de solvento con fecha 15 de agosto, no ha sido notificado a las partes hasta el día 28. En el criminal N.º 188, el Fiscal no ha salvado la "Vista" decretada con fecha 19 de agosto, sino en 28 del mismo. Igual retardación se nota en el asunto N.º 196, en el que no se ha salvado la "Vista" decretada, sino el día 2 del presente mes. En el asunto N.º 205 se expidió auto de solvento en 19 de agosto y no aparecen notificadas las partes hasta el día 25.

Juzgado 1º de Instrucción. En el asunto N.º 106 no aparece haberse salvado por el actuario el informe decretado en 17 de agosto.

Juzgado 3º de Instrucción. El asunto N.º 114 se halla en despacho desde el 24 de agosto.

Juzgado de Partido de Abaroa. El civil N.º 33 aparece a despacho desde el 19 de agosto último, para sentencia y, sin embargo, con fecha 21 se lo anota con auto interlocutorio. En el criminal N.º 28 se señaló para debates el día 28 de agosto, apareciendo no haberse efectuado ellos; no se indica la causa por la que se suspendieron ni tampoco se señala nuevo día.

Juzgado de Instrucción de Abaroa. El actuario, sin comprender el texto de la circular N.º 55 de fecha 1º de julio, ha anotado el estado general de causas, diariamente, siendo así que só-

lo debía hacerlo en el primer cuadro de cada semana.

Juzgado de Instrucción de Carangas. El actuario de este Juzgado al anotar el despacho diario, ha entrado en detalles de carácter estadístico sobre la naturaleza de cada juicio, cuando únicamente debe concretarse a indicar el estado de cada causa, sin abarcar las líneas que corresponden a cada número de los cuadros.

Juzgado de Instrucción de Poopó. En el asunto N.º 40, el juez de acusación no ha dictado provido alguno desde el 24 de agosto, en que se le remitió el proceso.

Como usted verá, en todas las causas que le dejo anotadas, si bien no hay paralización, por lo menos se deja sentir morosidad en los trámites, que es justamente lo que el Ministerio se ha propuesto evitar con el Supremo Decreto que nos ocupa, en cuyo cumplimiento debe usted persistir exigiendo de sus inmediatos inferiores la colaboración que están obligados a prestarle.

Saludo a usted y me repito su atento

Servidor— Alfredo Ascarrunz

INSERCCIONES

Contestando tercería al remate judicial

Hago saber al público

Señor Juez de Partido, se opond al remate de las propiedades que indica, pidiendo se reduzca el embargo a la propiedad que expresa, para cuyo fin interpongo tercería de dominio excluyente.—Otro: señalo domicilio.—Alejandro L. Añaña, me presento ante usted en el juicio ejecutivo que sigue Santos González contra Rafael Añaña, respetuosamente expongo: tengo conocimiento de que se habían embargado las casas Nos. 106, 118 y 134, en la calle Tumusia de esta ciudad, presentando el testamento de mi padre el que fué Hilario Añaña, corriente a fs. 7 como si se tratara de una gran cantidad para hacer rematar todas las propiedades, me opongo a este remate como albacea de la testamentaria con el mismo documento de fs. 57, fundándome en las razones siguientes.—Los bienes se encuentran prouidiviso y en los que ni siquiera han entrado en posesión los herederos y aun cuando no hubiera así no pueden embargarse ni rematarse porque no se sabe la cuota parte que corresponde a Rafael Añaña, y verificada la subasta, los rematadores no sabrían cual es esa posesión y daría lugar a largos litigios a los interesados.—El embargo debe comprender solamente los bienes propios del deudor y que sean suficientes para el pago del crédito y notadas, conforme al inciso 5º artículos 465 y 467 del Procedimiento Civil.—Según el testamento de don Hilario Añaña, en la cláusula 4ª consta que mi hermano Rafael Añaña, tiene derecho a una casa en los terrenos de Tintu-uta con sus mejoras, y ella sería suficiente para el pago del crédito.—Por lo expuesto, me opongo al remate de las propiedades indicadas, interponiendo tercería de dominio excluyente y pide su desembargo.—Otro: para las notificaciones estaré en la Secretaría del Juzgado.—La Paz, 13 de septiembre de 1911.—Tomás Monje Cuello.—Alejandro L. Añaña.—La Paz, 14 de septiembre de 1911.—Admitida la demanda de tercería, traslado al ejecutante y al ejecutado por su orden, previa citación personal. Al otro: por señalamiento.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.—Otro, a 20 de septiembre de 1911.—Vistos y a mérito del informe anterior y anotación de fs. 69 vta. notifíquese a Rafael Añaña en la forma prevista por el artículo 144 del Procedimiento Civil.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.

Juzgado de Instrucción de Poopó. El asunto N.º 5 se halla en la sala de acusación desde el 2 de agosto. El Fiscal no ha dictaminado el asunto N.º 31 que se le comunicó en "Vista" con fecha 2 de agosto.

Las observaciones anteriormente anotadas aparecen del movimiento judicial que ha tenido lugar del 1º al 12 de agosto último. Los cuadros del despacho que corresponden del 14 al 31 del mismo mes, acusen también las siguientes faltas de retardación:

Juzgado 2º de Partido. En el asunto N.º 27, dictado auto de solvento con fecha 15 de agosto, no ha sido notificado a las partes hasta el día 28. En el criminal N.º 188, el Fiscal no ha salvado la "Vista" decretada con fecha 19 de agosto, sino en 28 del mismo. Igual retardación se nota en el asunto N.º 196, en el que no se ha salvado la "Vista" decretada, sino el día 2 del presente mes. En el asunto N.º 205 se expidió auto de solvento en 19 de agosto y no aparecen notificadas las partes hasta el día 25.

Juzgado 1º de Instrucción. En el asunto N.º 106 no aparece haberse salvado por el actuario el informe decretado en 17 de agosto.

Juzgado 3º de Instrucción. El asunto N.º 114 se halla en despacho desde el 24 de agosto.

Juzgado de Partido de Abaroa. El civil N.º 33 aparece a despacho desde el 19 de agosto último, para sentencia y, sin embargo, con fecha 21 se lo anota con auto interlocutorio. En el criminal N.º 28 se señaló para debates el día 28 de agosto, apareciendo no haberse efectuado ellos; no se indica la causa por la que se suspendieron ni tampoco se señala nuevo día.

Juzgado de Instrucción de Abaroa. El actuario, sin comprender el texto de la circular N.º 55 de fecha 1º de julio, ha anotado el estado general de causas, diariamente, siendo así que só-

AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER.—Habitaciones para oficina en la Plaza de la Ley N.º 118. Para tratar en la misma casa. 10 v. 3297

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 20 del mes que rige, ha señalado el día 29 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate del terreno denominado "Cupichico", ubicado al pie del Montículo de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre el señor Vicente Aparicio y Amadeo Saldías, por la suma de 7,313 Bs., rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora a la oficina del suscrito. La Paz, septiembre 23 de 1911. C. E. Michel, por el cursor. 2 v. 3,305

VISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 16 del que rige, ha señalado para el remate de la finca "Masaya", situada en el cantón Collocolo, provincia de Omasuyes, el día 28 próximo, a hs. 2 p. m., sobre la base de setenta y dos mil bolivianos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial de esa finca, a consecuencia del juicio voluntario que siguen sus propietarios por no admitir ella cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, septiembre 25 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 3 v. 3305

VISO JUDICIAL.—El A. doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 21 de los corrientes, ha señalado el día 28 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de las especies y muebles pertenecientes al extinguido establecimiento nombrado el "Cometa Halley", bajo la base de mil seiscientos cincuenta y tres bolivianos ochenta centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial (1,653.80 Bs.) por liquidación social iniciada por María Aliaga v. de Alarcón con Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas.

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados, donde existen los inventarios relativos. La Paz, septiembre 25 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3,304

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24

EL AHORRO DEL HOGAR. Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la junta general que tendrá lugar el día sábado 30 del presente mes en el local de la calle Ingavi, a horas 1 p. m.

El libro de transacciones queda cerrado hasta el día siguiente de la junta. La Paz, septiembre 20 de 1911. El Director Gerente.

EL AHORRO DEL HOGAR. Se ofrece en alquiler los almacenes del edificio que posee esta institución, situado entre las calles Ingavi y Junín.

Los interesados pueden tomar datos en la oficina de dicha institución, situada en el mismo local. 10 v. 3304. El Gerente.

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado. También se trabaja en losleones pequeños de fácil trasporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

EN ALQUILER.—Una habitación amueblada en la calle Ingavi N.º 59.

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardiacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis a los pobres todos los días de 9 a 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

DEPARTAMENTO.—En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa N.º 9 del Parque Murillo.

Dirigirse a Antonio L. Pérez, 82 Mercado 82. 15 v. 3297

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Reco, esquina San Pedro. Esmalina, dentífico inusable. A. 27

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 12 del que cursa ha señalado el día 28 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 236 de la calle Murillo de esta ciudad, propia de los menores Ramón, Alberto y Arturo Ernesto Marquigui, previas las diligencias de necesidad y utilidad que se han corrido para el efecto, bajo la base de cuarenta mil noventa y cinco bolivianos (Bs. 40,095) rebajada la segunda décima de su tasación catastral.

Los interesados ocurran a la oficina del suscrito el día y hora señalados. La Paz, septiembre 23 de 1911. Angel C. Montes. 3 v. 3303

SERVICIO DE AGUAS.—La Oficina de Obras Municipales, cree oportuno prevenir al público que los calderos de agua caliente en presión que suelen adaptarse a las cocinas no deben recibir directamente el agua de las cañerías, por que como éstas pueden tener presiones muy elevadas, sobre todo en los barrios bajos de la población, hay el peligro de que estallen. Se recomienda, pues, que antes de conectar la cañería con el caldero, hagan perder la presión del agua, haciéndola pasar por un estanque con flotador.

La Paz, septiembre 24 de 1911 6 v. 3303

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes que desea enajenar, llama a propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que a cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así convinieren a sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son: La finca de "Tutucho" y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escoba de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000. Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N.º 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000. Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más o menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911. Belisario Svenz, Director Gerente. 15 v. 3294

TEATRO MUNICIPAL Gran Compañía de ópera, opereta y ballet CITTÀ DI ROMA HOY--miércoles 27--HOY 15 de la temporada. fuera de abon Estreno de la grandiosa opereta D'Artagnan Episodio histórico en 5 actos, inspirado por la célebre novela de Alejandro Dumas "Los Tres Mosqueteros" Próximamente beneficio del ler. actor cómico Señor Luis Della Guardia (Véanse programas) La Empresa

UNDERWOOD Al invertir su dinero, tiene antes de comprar una máquina de escribir y a primera vista verá que la máquina de escribir UNDERWOOD supera en todos sus puntos a cualquiera máquina que se ofrece en plaza hoy en día. Gmo. De Notta

A VISO AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, a partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12, para despachos de carga en derechura de Molleno y Arequipa a Bolivia y viceversa. Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito a la Gerencia General, Arequipa, 6 a nuestros Agentes en Mollendo, Guaquí y La Paz. Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo. 1 m. S. 10. La Empresa

OFRECE UN JOVEN.—Sus servicios para administraciones fincas, sean de valle ó puna, con muchos años de práctica, ó cualquier otro trabajo que se le encomiende. Pormenores, calle Yungas N.º 40. 3 v. 3302

EN ALQUILER.—Se ofrece una chacarilla situada en la Nueva Paz, conocida con el nombre de Villa Nápoles, con agua propia y baño, con todas las comodidades necesarias. Para tratar, verse con el propietario en su taller de carpintería, Plaza de La Ley. 6 v. 3302.

VINO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los permios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 13 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

Carbon, carbon, carbon

de piedra y Coke en venta, a Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cia. Calle Serapi Reyes Ortiz. 1 m. S. 15.

MARMOLISTA MANUELMéndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo N.º 215 ó a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mosaicos, lavatorios, cómodas, etc. El material que emplea es taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

Vinos Oporto y Jerez L. BROCHETON VENDE— FED. G. EULERT 6 v. 3,304.

Día Social

Almuerzo.—Ayer, el H. Senador Secretario, doctor Moisés Ascarrunz, y su esposa dieron un almuerzo bien servido, en honor de la representación crucial y beniana.

El antífirón brindó por la sinceridad y armonía que deben reinar entre los representantes nacionales, los que únicamente deben procurar el bien nacional.

Banquete.—Los miembros que componen el H. Concejo y empleados de alta jerarquía se preparan para dar un banquete a su ex Presidente doctor Alfredo Ascarrunz, con motivo de su promoción al cargo de Ministro de Estado. Este banquete se efectuará el jueves 28 de este mes, en los elegantes salones del Club de La Paz.

Visita de cortesía.—La Redacción de nuestro diario ha sido honrada el día de ayer con la visita del Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Guillermo Piñero Agüero, quien expresó sus agradecimientos por las conceptuosas palabras dedicadas a la nación amiga en el aniversario de la proclamación de su independencia nacional, por "EL COMERCIO DE BOLIVIA".

"Crónicas de oro"—Con esta simbólica denominación se edita en la Capital Buenos Aires una simpática revista ilustrada, en cuyas páginas colaboran distinguidos literatos y escritoras argentinas.

En el último N.º de "Crónicas de Oro", grato ha sido para nosotros encontrar en páginas de honor los retratos de S. E. el doctor Elodoro Villazón, Presidente de la República de Bolivia, señora Enriqueta T. de Villazón y señorita Julia Villazón, seguidos de un hermoso himno a Bolivia de nuestro compatriota el señor José Azeite Achá, Secretario de la Legación Boliviana en la República Argentina.

Fueral.—Estando clausurados los enterratorios particulares, por disposición de la ley, la familia de la que fué virtuosa religiosa del convento de las Carmelitas, Sor Teresa de Jesús Sanjués, ha dispuesto la traslación de sus restos al Cementerio.

Ayer en la mañana se verificó esta traslación con selecto y numeroso acompañamiento. Los restos de la extinta fueron depositados en el precioso mausoleo que posee la señora Natividad V. de Sanjués.

Cambio de aros.—El señor Enrique Sanjués, Redactor de la Gaceta de Senadores, ha cambiado aros, el domingo último, con la señorita Carmen Arenas.

Servieron de padrinos en la ceremonia el señor Aníbal Arenas y su esposa, la señora Cristina R. de Arenas.

Enfermos.—La señora Luisa M. de Agramonte se halla delicada de salud.

—El señor Alfredo Urquidí está ya restablecido.

—Se ha reagravado la salud de la señora María E. de Guzmán.

La atiende el doctor M. Lino Urqueta.

—Ha llegado a esta ciudad el doctor Ezequiel Camargo, Juez de Partido de Achaachi, en compañía de su familia, muy delicado de salud. Deseamos su pronto restablecimiento.

Beneficio.—Numerosa concurrencia asistió a la función de provecho para la Sociedad de Beneficencia, compuesta por dignas y caritativas señoras de nuestra sociedad.

En cuanto a la representación artística de "Cavalleria Rusticana", nada dejó que desear, y aun podríamos asegurar que alcanzó mayor éxito que en la primera vez que fué puesta en escena esta obra de gran mérito literario como musical.

Los números de baile con variaciones diversas, merecieron unánime aplauso de la numerosa concurrencia.

Viajeros.—El Coronel Saustio Carrasco ha marchado a la ciudad de Oruro, en comisión militar, enviado por el Ministerio del ramo.

sicauqui está en esta ciudad, procedente de la de Oruro.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos inefablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc.

Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Finilla.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Miércoles 27.—Santos Cosme y Damián.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular, calle Inga-11.

Por fin.—La prensa de la localidad hace algún tiempo llamaba la atención del H. Concejo para que éste ordenara se mande levantar los rieles de decarville que extendidos en las calles E. Valle y Recoleta constituyen un grave peligro.

En ese tiempo, las indicaciones de la prensa no fueron escuchadas, y ayer con sorpresa vimos que se están levantando esas tramperas que han ocasionado muchas luxaduras a los transeúntes.

Por fin la Municipalidad ha escuchado el clamor de la prensa y del público.

Cuerpo docente.—Después de los desórdenes habidos en la ciudad de Pagador, con motivo de la renuncia colectiva del cuerpo docente del Colegio Bolívar, el orden ha vuelto a imponerse, habiendo sido nombrados Profesores los siguientes caballeros:

Profesor de Matemáticas, Luis Vantosse.

Id. Filosofía, Luis Arca L.

Id. Historia Universal, Nataníel Murguía.

Id. Historia Natural, Octavio Chumacero.

Id. Idioma Nacional, Manuel M.º Avila.

Id. Química, Jorge Marchand.

Id. Geografía, José Delgado.

Id. Francés, Juan Moreira.

Id. Inglés, Jermán Decker.

Id. Dibujo, Pompilio Barberi.

Regente, José Encinas Nieto.

Los señores Octavio Chumacero y José Delgado, desempeñaron en otras ocasiones las mismas cátedras, con muy buen éxito.

Provincia Loayza.—El Ministerio del ramo ha remitido a la Prefectura del Departamento el proyecto de ley que crea una segunda sección municipal en la provincia de Loayza, para que organice el proceso administrativo correspondiente.

Agual agual!—Hace semanas que los vecinos de la calle Pichincha claman se les provea de agua; no saben por qué la H. Municipalidad, ó el Juez de Aguas, se las ha tomado con los habitantes de aquella región, privándoles de un elemento tan indispensable.

Y a propósito de esta falta de agua, ayer vimos que en la calle Junín y frente al Ministerio de Gobierno, ha habido una reventazón de la cañería.

Mientras unos claman por la falta de agua, en cambio otros protestan contra las inundaciones.

Nada correcto.—De Tupiza han informado al Ministe-

rio de Gobierno el hecho de que los religiosos redentoristas Víctor Loob, Francisco Haun y Luis María Lorber, haciendo valer sus influencias, han excitado al pueblo, produciéndose con este hecho graves desórdenes.

Asimismo, se manifiesta que el Presidente de la H. Junta Municipal de Tupiza ha puesto el hecho en conocimiento del Fiscal de Partido, para que se requiera la organización del proceso correspondiente.

Vecinos del Norte.—La importante agrupación del Norte se reunió el sábado pasado con objeto de aprobar sus estatutos, los que quedaron confeccionados en 20 artículos, habiéndose resuelto elevar a consideración del Gobierno.

Asimismo, la agrupación, por unanimidad de votos, nombró socio honorario al Dr. Claudio Quintín Barrios, por su benéfica labor desplegada en el seno del H. Concejo y consistente en la adquisición de una casa destinada a la construcción de una escuela municipal para niños de la zona del Norte.

La reunión tuvo lugar en casa de su Presidente, Dr. Honorato Landa.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

José Luna, 13 años; David Saledo, 19 años; Francisco Sánchez, 23 años; Marcelo Condori, 2 días.

Piedras inútiles.—En la acera del Palacio de Gobierno existe una buena cantidad de piedras que han sido amontonadas.

Estamos seguros que el Intendente Municipal ordenará trasladar esas piedras a lugar donde hace falta, quitando de esta manera el mal aspecto.

Senador suplente.—El señor Adolfo Lea Plaza, Senador suplente del H. Trigo Achá, por el departamento de Tarija, se incorporó a la Cámara Alta, en la sesión congresual del día de ayer.

Fiebre tifoidea.—El Presidente de la Junta Municipal de Inquisivi ha comunicado al Concejo Municipal de este departamento, telegráficamente, que la población se encuentra infectada, habiéndose presentado en condiciones alarmantes varios casos de fiebre tifoidea, y solicita auxilios para sus habitantes; como es de presumir que el Gobierno tomará algunas medidas al respecto, enviando un facultativo para combatir esa epidemia.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaní ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 18 de septiembre:

The Guaquí Agencias, por siete pólizas, Bs. 13065.76; Carriaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 911.63; E. Köster y C.º, por dos pólizas, Bs. 750.85; Juan Sologuren O., por dos pólizas, Bs. 1041.21; Federico G. Eulert, por una póliza, Bs. 90.24; Suman Bs. 15859.71. A deducir derechos liberados a cinco pólizas, por la suma de Bs. 943.86, total Bs. 14915.85.

Resumen de derechos:

De internación.	Bs. 13,301.12
Id. almacenaje.	" 1,066.80
Id. estadística.	" 80.42
Id. dobles.	" 84.90
Impuesto cate-	
dral	" 383.61
Suma igual.	Bs. 14,915.85

SOCIEDADES

JUNTA DE VECINOS DE LA ZONA DEL NORTE.—El Presidente del Directorio de los Vecinos de la zona del Norte, doctor Honorato Landa, ha dirigido las notas de felicitación que publicamos en seguida, a los Ministros de Gobierno y Justicia, con motivo de sus nombramientos.

La Paz, septiembre 26 de 1911. Al señor doctor Aníbal Capriles, Ministro en el Despacho de Gobierno y Fomento. Presente.

Señor Ministro: El Directorio de la Junta de Vecinos de la zona del Norte, de esta ciudad, que tengo el honor de presidir, me encarga felicitarlo efusivamente por el

acertado nombramiento hecho en su persona de Ministro en los despachos de Gobierno y Fomento.

Aprovecho de esta oportunidad para manifestar al señor Ministro mis felicitaciones personales suscribiéndome su más obsecuente

Servidor.

Honorato Landa.

La Paz, 26 de septiembre de 1911.

Al señor doctor Alfredo Ascarrunz, Ministro en el Despacho de Justicia ó Industria. Presente.

Señor Ministro: El Directorio de la Junta de Vecinos de la zona del Norte, que tengo el honor de presidir, me encarga felicitarlo efusivamente, por el acertado nombramiento hecho en la persona de Ud., de Ministro en los Despachos de Justicia ó Industria, por el Excmo. señor Presidente de la República.

Asimismo, me cabe poner en conocimiento de Ud., señor Ministro, que el Directorio de la Junta, en su sesión del 23 de los corrientes, le ha discernido a Ud. un voto de gratitud, como a Presidente que fué Ud. del H. Concejo Municipal, por la resolución acordada para la expropiación de un fundo en el Parque Rihosifio, con objeto de construir allí un edificio escolar.

Aprovecho ésta ocasión para presentar al señor Ministro mis felicitaciones personales, suscribiéndome su más obsecuente

Servidor.

Honorato Landa.

LIBROS Y DIARIOS

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Están en circulación los Nos. 30, 31 y 32 del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz, con el siguiente sumario: Lorenzo Sandoz y la Geología Boliviana, por Arthur Posnansky; Aldiplanicie Paefeni, por Rigoberto Paredes; la misión del Delegado de la Sociedad Geográfica de La Paz, ante el XVII Congreso Internacional de Americanistas y labor del Congreso, por Arthur Posnansky; Ingresos y canjes bibliográficos.

RECTIFICACIÓN.—Hemos recibido de la capital Sucre, en un folleto, la rectificación que hace el señor Clodoveo Urioste, al informe mandado publicar por orden del Consejo de Administración del Banco Nacional de Bolivia, sobre su capital, reservas, utilidades y su distribución en los últimos treinta y siete semestres.

POR LA RAZA INDIGENA.—Está en circulación el informe presentado al Ilmo. señor Vicario Capitalar por el señor Cura propio de Laja, Wenceslao Loaiza V., acerca de la instrucción y educación de la raza indígena.

ESPECTACULOS
FUNCIÓN DE BENEFICIO.—La simpática *troop* de artistas que forman el circo Shipp and Feltus, dió anoche su penúltima función, con un programa variado y notable, destinando sus ingresos para aumentar los pequeños fondos de la Sociedad "Hermanitas de los Pobres", actualmente encargadas del cuidado del "Asilo de San Ramón".

Esta función de beneficio ha sido concedida merced a las activas gestiones del Municipio de Beneficencia, señor Francisco Soto Polar.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—Ayer se han extendido los siguientes nombramientos, en el Ministerio de Justicia.

Modesto Paredes, Escribano de diligencias de la Corte Superior de Distrito de Chuquiaguá.

Sinfaroso Leigüé, Secretario del Juzgado 2.º de Partido de Santa Cruz.

José María Echeverría, Auxiliar del Juzgado de Partido de Nor Chichas.

Ricardo Mendoza, Escribano de diligencias del Juzgado de Instrucción de la 1.ª sección de Charcas.

Roman Jiménez, Escribano de diligencias del Juzgado 2.º de Instrucción de la ciudad de Santa Cruz.

na, corrector mensajero de segunda clase de la oficina telegráfica de Coroico; Nemesio Barrientos, jefe de quinta clase de la oficina telegráfica de Colcha.

CIRCULAR.—Se ha pasado una circular a las prefecturas, concejos municipales y direcciones generales, dando aviso de haberse posesionado el nuevo Ministro de Gobierno y Fomento, señor Aníbal Capriles.

ORDENANZA MUNICIPAL.—Promulgada que ha sido la ordenanza de patentes ó impuestos municipales del distrito de Tarata, ha sido remitida a su destino, para su cumplimiento.

INFORME.—Con el informe salvado por la dirección de obras públicas en la solicitud de Arturo Posnansky, referente a que si los señores Luis Demont y Constantino Aramayo tienen el carácter de ingenieros nacionales, se ordenó se devuelva al interesado.

RENTANZA.—Se aceptó la formulada por Justo P. Mendizábal, del cargo de corrector mensajero de segunda clase de la oficina telegráfica de Coroico.

LICENCIA.—Treinta días de licencia se concedió a Nicanor Urqueta, corrector telefonista de la oficina de Aroma.

ESTATUTOS.—Han sido aprobados los de la sociedad de Socorros Mutuos, organizada en la capital de Nor Yungas, Coroico.

EN INFORME.—En la dirección general de obras públicas, han sido pasados los siguientes asuntos:
Proyecto de captación de aguas en la ciudad de Trinidad.

Propuesta de Adolfo Ortíz S., para la construcción de un camino carretero del cantón Vicos a Puerto Velarde.

EN VISITA.—Al fiscal de gobierno, para que dictamine, han sido pasados los estatutos de la sociedad obrera de Socorros Mutuos, establecida en Baños.

INAUGURACIÓN.—El prefecho de Chuquiaguá ha comunicado que en fecha 3 del mes en curso, ha sido inaugurada la segunda sección de la obra de Cajamarca y se efectúa la colocación de la piedra fundamental del edificio de la usina hidro-eléctrica de La Legua.

DE POLICIA

AGENTE APÓCRIFO.—Fue conducido a la Central el individuo Germán Alvarez, en estado de ebriedad y por haber simulado ser agente de Policía, influencias que por supuesto nada le valieron.

Una multa de 4 bolivianos, adofados con un tanto de dolor, puso en libertad a Alvarez.

SIN CHACÓ.—Manuel Canseco, excitado de nerviosidad que puso enérjicos sus músculos, emprendió contra un guardia del orden, al que le propinó algunos golpes que le produjeron ligeras contusiones, y esto no fué todo, sino que arrebatándole el chacó emprendió la fuga, y fué detenido por otro guardia, que lo llevó hasta el calabozo.

SOSPECHOSO.—Agentes de perquisca condujeron a la policía al individuo Faustino Quisbert, al que se le encontró dos escarcelas, un saco y una colcha, objetos que dijo haber recibido en calidad de obsequio de un joven apócrifo.

COCHE VERDE.—Bastante comprimidos y en posiciones nada cómodas, fueron llevados hasta la puerta de la Central, donde bajaron en estado inconveniente, los individuos siguientes:
Faustino Carvajal, Eduardo Flores, Dionisio Coronel, Luis Mamani y Luciano Arumma.

A LA CÁRCEL.—Por orden judicial fué conducida ayer a los arrestos del panóptico la mujer Petrona Mita, sindicada como cómplice en el asesinato de José Mamani.

JUDICIAL

por tratarse de derechos privados.

En el igual seguido por Agustín Delgado contra Joaquín Fernández, sobre clausura de una servidumbre, se revocó la sentencia apelada, declarándose probada la acción y ordenándose la clausura de dicha servidumbre.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Julián Larico y cómplices por varios delitos, se ordenó vuelva al señor Fiscal, para que requiera lo conveniente respecto al sobreseimiento del corregidor Antonio Ustarla, contra quien se ha ampliado la denuncia de fs. 25.

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:
En la solicitud del Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, señor Cleto Cabrera G., pidiendo señalamiento de día y hora, para la recepción de su examen de abogado, se señaló el día 7 de octubre próximo, hs. 1 p. m.

En el juicio criminal seguido por Víctor Moscoso contra Cornelia v. de Torres y otros, por el delito de injurias graves, se concedió el recurso de nulidad.

MUNICIPAL

REGLAMENTO.—A la consideración del H. Concejo Municipal ha sometido, en vista de la necesidad que se tiene, el Intendente de la Policía Urbana, un proyecto de reglamento de casas de préstamo, el que ha pasado a la Comisión de Regimen para su estudio.

iiMODES!!

Se confeccionan Trajes para señoras, señoras y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.
Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

AMARILLO Y COLORADO

Por mayor y menor VENDEN R. VALENZUELA y C.º Calle Yanacocha No. 2 al 10. 33 y 3296.

Demetrio Iturri

ABOGADO Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N.º 42.

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.
La Paz—Lozería 38. 2 m. A. 22

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo. 60.

Lápidas

Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

Miguel Segalini

ABOGADO Bufete: Chirinos N.º 86. Domicilio: América N.º 11. 1 m. S. 7.

Dr. Luis Villegas

MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio a la Plaza de San Francisco, casa N.º 7. Consultas de 1/4 a 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

Dr. José Tapia D.

MEDICO-CIRUJANO Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

